

## Antecedentes de Maltrato en la Infancia y Adolescentes Infractores: resumen bibliográfico

Katherine G. Cobeña Ostaiza

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

**Programa:** Desarrollo y transformación social

**Línea:** Ciencias psicológicas

**Proyecto:** Antecedentes de Maltrato en la Infancia y Adolescentes Infractores: resumen bibliográfico

**Fecha de la defensa:** 18 de Septiembre, 2020

**Director del Proyecto y Tutor Principal:** Erick David Arguello Yonfa, Psy.D.

**Tutor secundario:** Anna Isabel Costales Zavgorodniaya, Ph.D.



---

### PALABRAS CLAVE

Maltrato Infantil

Adolescentes Infractores

#### Resumen

*Problema:* Varios estudios han centrado su atención en explorar la asociación entre el de maltrato en la infancia y el desarrollo de la criminalidad en adolescentes; sin embargo, no existe un resumen literario en español al respecto. Este escrito resume la literatura actual sobre estos temas.

*Método:* La búsqueda de artículos se la realizó en inglés y español utilizando las bases de datos de EBSCO. Se utilizó un total de 60 fuentes de información en la redacción de este documento.

*Resultados:* El maltrato durante la infancia está asociado a abuso de sustancias, trastornos de conducta y delincuencia en la adolescencia. Experiencias de negligencia durante la infancia están asociadas a reincidencia delictiva en adolescentes.

*Conclusión:* Programas como "SafeCare", "Terapia Multisistémica", "Reasoning and Rehabilitation", "Child-Parent Psychotherapy" y "Nobody's Perfect Parenting" podrían ser una respuesta a esta problemática tanto en Ecuador como en otros países en la región.

## KEYWORDS

Child Abuse  
Adolescent Offenders

## Summary

**Problem:** Several studies have focused on exploring the association between experienced childhood abuse and the development of criminal behavior in adolescents; however, there is no literary summary in Spanish on this subject. This paper provides a summary of the current literature on these topics.  
**Method:** The search was carried out in English and Spanish using the EBSCO databases. A total of 60 sources of information were utilized in the writing of this paper.  
**Results:** Experiences of abuse during childhood are associated with substance abuse, conduct disorders and delinquency during adolescence. Experienced negligence during childhood is associated with criminal recidivism in adolescents.  
**Conclusion:** Programs such as "SafeCare", "Multisystemic Therapy", "Reasoning and Rehabilitation", "Child-Parent Psychotherapy" and "Nobody's Perfect Parenting" could be an answer to this problem both in Ecuador and in other countries in the region.

## Introducción

La Organización Mundial de la Salud, OMS (2020), declara que el maltrato infantil corresponde a todo tipo de agresión física o psicológica, abuso sexual, abandono, desatención o explotación de cualquier tipo, que pongan en peligro o amenace la integridad de menores de 18 años. No existe información exacta sobre la incidencia de maltrato dado a que cifras de prevalencia usualmente se basan en datos provenientes de sistemas de justicia o de salud y no de encuestas nacionales. Estos sistemas solo atienden una parte de la población total de víctimas de la violencia, y sus datos solo incluyen aquellos que la reportan (Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2017). A pesar de estas limitaciones en el conteo de casos, World Visión (2018), reportó

que globalmente cerca de 300 millones de niños (3 de cada 4) han sido víctimas de violencia por sus cuidadores y 250 millones (6 de cada 10) son castigados por medios físicos.

Varios estudios han centrado su atención en explorar la asociación entre las experiencias de maltrato en la infancia y el desarrollo de criminalidad en adolescentes; sin embargo, no existe un resumen literario en español al respecto. El propósito de este artículo es proporcionar una revisión sintetizada sobre la literatura actual en estos temas. Limitaciones frecuentes a nivel institucional sobre la protección del maltrato infantil en Ecuador son presentadas. El objetivo de este estudio es dilucidar y proponer soluciones a este problema. Estas soluciones no solo pueden ser aplicables a Ecuador sino también a otros países de la región.

## Metodología

La búsqueda de artículos se la realizó en inglés y español utilizando las bases de datos de EBSCO (Fuente Académica Premier, Academic Search Premier, Psychology and Behavioral Sciences Collection) y Google Académico. Se utilizó las palabras claves “maltrato,” “infantil,” “adolescentes,” “infractores,” “salud,” “mental” y “negligencia” en la búsqueda. Referente a criterios de inclusión, se consideraron estudios empíricos que incluyeron muestras poblacionales de adolescentes infractores con antecedentes de maltrato infantil, publicados entre el 2010 y el 2020. Adicionalmente, se escogieron publicaciones de revistas de alto impacto (Q1 y Q2), de acuerdo a los parámetros establecidos por SCImago. Los textos completos de los artículos se leyeron varias veces y los datos se extrajeron de acuerdo con el objetivo de este estudio. Se excluyeron revisiones sistemáticas, estudios con población adulta o publicaciones anteriores al 2010.

## Resultados

Tomando en cuenta los criterios de inclusión, inicialmente se recopiló 60 artículos que contemplaron los dos temas de investigación: “maltrato infantil” y “adolescentes infractores”. Sin embargo, solo se incluyeron artículos (27) que mencionaban estas dos temáticas en sus títulos. Adicionalmente, se consideró información digital mencionada en 50 fuentes de organismos nacionales e internacionales. No obstante, al final solo se incluyó información recopilada de 33 de estos recursos, tomando en cuenta que alguna información, era repetitiva. Al final este artículo consideró la información de 60 recursos en total.

## Revisión de la literatura

### Perspectiva Global del Maltrato Infantil

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2014), mencionó que

aproximadamente 1.000 millones de niños en el mundo han vivenciado castigos físicos (incluyendo golpes en la cabeza, orejas o rostro) por parte de sus cuidadores. En Europa, se estimó que al menos 55 millones de niños han sufrido algún tipo de maltrato, de los cuales un 23% corresponde a violencia física (Organización de las Naciones Unidas, ONU, 2020). En Estados Unidos, aproximadamente 3.000 niños han muerto por causas derivadas del maltrato o la negligencia (Childhelp, 2017). Por otra parte, en África, dos de cada tres niños, han estado en situación de extrema vulnerabilidad. Niños en ciertas partes de África tienen la probabilidad de ser retenidos por bandos paramilitares y de sufrir violencia al ser reclutados como esclavos, especialmente en áreas donde proliferan los conflictos armados (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2017). The National Commission for the Advancement of Women, Mothers and Children (2017), considera que el mayor tipo de maltrato en República Democrática Popular (LAO), es el físico. Según el mismo recurso, una de cada siete mujeres y uno de cada seis hombres han experimentado violencia física antes de los 18 años. Este maltrato típicamente es infligido por padres, tutores o cuidadores. Por último, en América Latina y el Caribe, dos de cada tres niños/as de entre 2 y 4 años han experimentado frecuentemente algún tipo de violencia en el hogar; y se ha estimado que los lactantes son más vulnerables a ser víctimas de violencia debido a la dependencia que presentan (Modovar y Ubeda, 2017).

### Maltrato Infantil en Ecuador

En Ecuador cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes han indicado haber sido víctimas de maltrato extremo violento por parte de sus progenitores (Observatorio Social del Ecuador, 2019). Así mismo, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2019), encontró que la integridad física y psicológica

en niños y niñas es el derecho más vulnerado en temas de violencia intrafamiliar. El Ministerio de Inclusión Económica y Social, MIES, entidad pública que ejecuta programas y servicios para la inclusión social y atención a la población más vulnerable (e.g., niñas, niños y adolescentes), indicó que, en el 2012 se registraron 17.370 denuncias por distintas formas de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes. El 18% de estas denuncias estuvieron asociadas a violencia física (Plan Nacional del Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018). De acuerdo a Oviedo (2015), Aldeas SOS, institución diseñada para atender a los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental, reportó que la negligencia junto al maltrato ejercido dentro del hogar, han sido los principales motivos de ingreso de menores a esta institución. Por último, Velasco et al. (2014), indicaron que en Ecuador la cultura de crianza es violenta, y notan que, niños de entre 5 y 17 años están casi siempre expuestos a recibir golpes, insultos y encierros dentro de sus hogares.

### **Historia de Maltrato Infantil en Padres**

De acuerdo a varios autores (Velasco et al. 2016; Hope et al. 2017; y Ni et al. 2018), los padres que han maltratado a niños y niñas, presentan antecedentes de haber sido víctimas de violencia en su infancia por parte de sus padres. Específicamente, Smith et al. (2014), notaron que las madres con antecedentes de violencia durante su infancia fueron más propensas a abusar o a maltratar a sus hijos durante el periodo de crianza. Finalmente, Enlow et al. (2018), consideraron que, hijos de madres maltratadas en sus infancias tenían riesgo de presentar problemas de comportamiento a la edad de 7 años.

### **Consecuencias del Maltrato Infantil en la Salud Mental**

Investigaciones realizadas por Hoeve et al. (2015); Logan et al. (2017); y Ho et al. (2020), notaron que las personas que han experimentado maltrato durante la infancia, sea

este físico, psicológico o emocional, tienen mayor probabilidad de presentar problemas de salud mental y de comportamiento durante la adolescencia y edad adulta. Por otra parte, Jaffe y Christian (2014), encontraron que, el maltrato no solo predice el riesgo de presentar alteraciones en la salud mental, sino que también afecta procesos psíquicos como la memoria y atención, de los niños. Finalmente, Dun et al. (2013), y Herringa et al. (2013), señalaron que las personas que fueron expuestas al maltrato físico en la infancia, tuvieron mayor probabilidad de desarrollar trastornos de ansiedad y depresión en su juventud.

### **Negligencia en la infancia y su relación con la delincuencia**

Estudios realizados por Put et al. (2014); Asscher y Put (2015); y Put y Ruiner (2016), encontraron que delincuentes juveniles de ambos sexos presentaron antecedentes de negligencia y abuso físico. Adicionalmente, Kim et al. (2016), notaron que la negligencia era un factor determinante en la delincuencia reiterada. De igual manera Craparo et al. (2013), consideraron que las experiencias de negligencia vivenciadas durante la infancia, estuvieron asociadas con la presencia de rasgos psicópatas (falta de empatía, egocentrismo, necesidad de control, comportamiento antisocial, aparente inestabilidad ante el dolor) durante la adolescencia.

### **Adolescentes infractores y su relación con el maltrato en la infancia**

Misheva et al. (2017), manifestaron que las experiencias de maltrato durante la infancia estuvieron asociadas a abuso de drogas, trastornos de conducta y delincuencia en la adolescencia. De igual manera, Kennedy et al. (2015), y Mallet (2014), encontraron la presencia de abuso de sustancias, acciones impulsivas y conductas ofensivas en adolescentes infractores que tenían un historial de haber sido maltratos en su niñez.

Adicionalmente, Lantos et al. (2019), y Merrick et al. (2015), consideraron que la frecuencia del maltrato recibido durante la infancia estaba positivamente asociada al número de delitos cometidos durante la adolescencia. Por último, Li et al. (2015), indicaron que los delincuentes juveniles que habían sido maltratados durante la infancia presentaron más probabilidad de reincidencia delictiva.

### **Leyes y derechos que protegen a menores maltratados**

Existe un amplio marco legal internacional orientado a defender los derechos de la niñez y adolescencia. Por ejemplo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, CADH (1977), señala las medidas que la familia, el Estado y la sociedad tentativamente deberían cumplir para proteger a los niños contra toda forma de abuso. De manera similar, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), reconoce plenos derechos a toda persona menor a 18 años, e impulsa a los estados miembros al reconocimiento y cumplimiento de esos derechos, dispone la ejecución de investigaciones, tratamientos y observaciones en casos de malos tratos, y promueve la adopción de medidas para trabajar en prevención, así como la recuperación física y psicológica de las víctimas.

En Ecuador, La Constitución de la República (2008), establece en el art. 44 los derechos de niños, niñas y adolescentes (e.g., desarrollo integral), así como la protección que el estado debe otorgarles. Además, puntualiza en el art. 45, que la infancia y adolescencia goza de los mismos derechos inherentes a todo ser humano (e.g., respeto a la vida, libertad, a la no discriminación, libertad de asociación y otros específicos a su edad), de igual manera se garantiza una vida libre de violencia, así como la necesidad de sancionar a quienes trasgredan esos derechos. Adicionalmente, referente a adolescentes infractores, el Código Orgánico

Integral Penal, COIP (2014), en el Art. 38, nota que las personas menores de dieciocho años con problemas legales estarán supeditados bajo el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Este organismo menciona las medidas de protección que las autoridades tanto administrativas como judiciales deben de cumplir en casos de maltrato infantil. Por otro lado también manifiesta las medidas de control y seguimiento (e.g., servicio a la comunidad, libertad asistida, internamiento de fin de semana), hacia los menores que cometen infracción penal (Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, 2003).

### **Limitaciones frecuentes a nivel institucional sobre la protección del maltrato infantil.**

En América Latina y El Caribe son pocos los países que tienen leyes en contra de castigos físicos y psicológicos hacia los niños y niñas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2020). Sin embargo, en Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017), se enfoca en erradicar el maltrato y toda forma de violencia contra los niños y niñas, y velar por su bienestar físico, social, mental y desarrollo futuro. Desafortunadamente, el Comité de Derechos del Niño enfatiza que, en Ecuador, el principal problema que el Estado ha tenido en temas de derechos de la niñez y la adolescencia, tiene relación con la eliminación de las instituciones anteriormente responsables de proteger los derechos de los niños (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia), y la disminución de la inversión en programas y servicios destinados a la niñez y adolescencia (Legarda, 2019). De igual manera Santos y Teran (2018), notaron que la falta de profesionales especializados en protección de derechos de niños y adolescentes, representan una falencia en el sistema.

### **Intervenciones y programas implementados a nivel mundial.**



Existen diversos programas diseñados como intervención para padres que tienen un historial de haber maltratado a sus hijos. “SafeCare” es uno de estos programas. El mismo es empíricamente validado y ha demostrado su eficacia en países, tales como: Estados Unidos, Australia, Bielorrusia, Canadá, Israel, España, Reino Unido, Taiwán y Japón (SafeCare, 2020). El objetivo del mismo es mejorar la salud y bienestar de los menores maltratados. Las intervenciones del programa se las realiza en casa. Los padres aprenden a mantener a sus hijos saludables (e.g., identificando enfermedades), guía a padres a crear un hogar seguro (e.g., identificando los riesgos de negligencia), y a mejorar su relación con sus hijos (e.g., mediante el aprendizaje de interacciones positivas). Para capacitarse en la formación de este programa, el Centro Nacional de Investigación y Capacitación SafeCare (NSTRC) proporciona capacitación a nivel internacional, dirigida a la población en general sobre la crianza y prevención del maltrato.

Adicional al programa “Safe Care”, el programa “Nobody’s Perfect Parenting Program”, se caracteriza por mejorar la crianza positiva de los niños. Las intervenciones se las realiza en grupos con el objetivo de compartir experiencias de la paternidad. Los padres son guiados a crear un contacto con servicios comunitarios. Las sesiones son encaminadas a cubrir las necesidades específicas de padres en vez de estar enfocadas en cubrir un programa que tiene pasos y temas establecidos. Este programa ha demostrado eficacia en Canadá, Japón, Chile, Republica Dominicana y México. Nobody’s Perfect es un programa que ofrece capacitación a nivel internacional, dirigida a padres jóvenes, solteros o de formación educativa limitada. Se puede obtener la certificación como facilitador del programa mediante un entrenamiento de cuatro días (Nobody’s Perfect Parenting Program, 2020).

El programa “Child-Parent Psychotherapy, CPP” también brinda a los niños

y padres la posibilidad de recuperarse de experiencias que generan estrés (e.g., situaciones de violencia o de abuso). Las intervenciones de este programa se las hace conjuntamente con padres e hijos. Se utiliza el juego para crear un ambiente de confianza entre ellos, y se incentiva a hablar sobre experiencias difíciles y el cómo afrontarlas. Los niños reciben ayuda a controlar sus comportamientos problemáticos. Padres y madres son guiados a mejorar sus métodos de crianza y su relación con los miembros de la familia. Este programa ofrece capacitaciones en Estados Unidos, Israel y en Suecia a profesionales que requieran aprender psicoterapia dirigida a padres y niños (Child-Parent Psychotherapy, 2018).

Otro programa diseñado a dar asistencia a padres e hijos es el “Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales”. Este programa ha demostrado tener resultados favorables en España (Martinez et al., 2016). El mismo promueve el desarrollo de modelos de parentalidad positiva para niños y jóvenes. El objetivo del programa es disminuir el nivel de violencia ejercida de padres hacia sus hijos. El mismo implementa guías de cómo resolver conflictos y de cómo establecer disciplina, por medio de la creación de normas, límites y consecuencias. Este programa-guía está desarrollado para profesionales en orientaciones e intervención educativa para la vida familiar y profesionales con títulos relacionados a esta disciplina.

El programa de “Reasoning and Rehabilitation”, un programa con enfoque modificado de terapia cognitivo-conductual, está específicamente dirigido a delincuentes de mediano a alto riesgo de reincidencia. Este programa presenta evidencia científica en países como: Canadá, Alemania, España, Suecia y Reino Unido (Reasoning & Rehabilitation Programs, 2020). Las intervenciones del programa consisten en desarrollar, entre otras,

sus habilidades de razonamiento crítico, pensamiento creativo, regulación de emociones, nivel de empatía, y destrezas sociales. El objetivo final es disminuir el comportamiento antisocial y reducir la incidencia delictiva. Reasoning & Rehabilitation, ofrece capacitaciones a la población en general, mediante talleres de formación que se realizan durante 3 días.

La “Terapia Multisistémica”, es un tratamiento dirigido a jóvenes que presentan conductas antisociales, con el objetivo de modificarlas y disminuir el riesgo de la reincidencia en adolescentes. Este tipo de terapia integra técnicas cognitivo-conductuales y considera a la familia como un elemento importante para el funcionamiento de la misma. La intervención consiste en identificar factores de riesgos y fortalezas en los contextos biopsicosociales. De esta manera junto a la familia se trabaja en como separar al adolescente de los ambientes de riesgo e incrementar habilidades de crianza (e.g., control, relaciones afectivas). Este programa ha demostrado ser eficaz en países, tales como: Estados Unidos, Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Islandia, Irlanda del Norte, Holanda, Noruega, Escocia, Suecia y Suiza. La formación en Terapia Multisistémica, requiere de formación intensiva y está dirigida a terapeutas (Henggeler, 2012).

Finalmente, el “Programa de Salud Mental Integral en la Atención Primaria”, tiene como objetivo prevenir, detectar a tiempo e intervenir en los problemas de salud mental (e.g., depresión) en niños y adolescente en casos de violencia. La intervención se la realiza mediante sesiones individuales o familiares, sesiones de juego grupal, consejerías, y visitas domiciliarias. Este programa ha presentado evidencia de efectividad en Chile. Está desarrollado para los profesionales que integran un equipo multidisciplinario (e.g., médicos, psicólogos, trabajadores sociales) (Ministerio de Salud de Chile, 2017).

## Discusión y conclusión

De acuerdo a la literatura, es claro que existen determinados factores de riesgo y de protección frente al fenómeno de la delincuencia en adolescentes. Entre los principales factores de riesgos se encuentra, el vivir en sectores socioeconómicos bajos (Pei et al., 2019). De igual manera la falta de apoyo familiar y escolar incide en que niños y adolescentes sean más vulnerables y se encuentren desconectados con la familia y menos comprometidos con la escuela (Bender, 2012). Adicionalmente, Walters (2018) considera que la desintegración familiar conlleva a que niños y adolescentes permanezcan en la calle, exponiéndolos a situaciones de violencia, drogas, alcohol, influencia negativa de pares y problemas legales, entre otros. Por su parte, también se han identificado factores protectores, tales como, el fuerte vínculo familiar y el vivir en vecindarios no violentos (Lösel y Farrington, 2012). Por último, el nivel educativo superior en padres sirve como medio protector para disminuir la violencia dentro del hogar (Silva, 2013).

Este resumen se focalizó en los antecedentes de negligencia y maltrato recibido durante la infancia, factores de riesgo asociados a la delincuencia juvenil. Ante esta problemática se considera que en Ecuador, existe una serie de dificultades para disminuir los efectos de estos factores. Entre las más importantes, OPSE (2016) indica que ha existido la eliminación de organismos que ejecutaban lineamientos en políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, existe una falta de profesionales especializados en temas de violencia infantil (OMS, OPS y UNICEF, 2018). Estas dificultades, sumadas a la falta de una ley de Salud Mental en Ecuador (Ministerio de Salud Pública, MSP y OMS, 2015), fomentarían la necesidad de la creación de servicios de salud integral especializada, destinados a la población

infanto-juvenil víctimas de violencia por sus cuidadores. Es prioritario que en Ecuador se adopten medidas orientadas a la recopilación y análisis de datos de prevalencia del maltrato vivenciado durante la infancia en adolescentes infractores y los factores de riesgo asociados a su reincidencia delictiva. Estos permitirían la creación de un sistema integral de intervención en protección de derechos humanos enfocada en reducir el efecto de estos factores en adolescentes.

Existen ya programas establecidos a nivel mundial con evidencia empírica que ofrecen capacitación al personal destinado a intervenir a menores maltratados, jóvenes infractores y padres o cuidadores. Estos programas tienen la finalidad de mejorar la crianza padres/hijos y disminuir el maltrato. Se direcciona, como conclusión a esta revisión bibliográfica, a que en Ecuador, se puedan implementar estos programas en modo piloto, con el objetivo de obtener evidencia propia en esta nación. Esto podría ayudar a disminuir los índices de violencia en la adolescencia. De esta manera se busca que los profesionales que laboran en instituciones de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerables, busquen capacitaciones en los programas ya establecidos a nivel internacional (“SafeCare”, “Reasoning and Rehabilitation”, “Child-Parent Psychotherapy” y “Nobody’s Perfect Parenting”), con el fin de disminuir los índices de violencia en la adolescencia relacionados con factores de riesgos identificados.

## Referencias

- Agencia de la ONU para los refugiados, ACNUR (2017). Niños pobres: África y sus desafíos en materia infantil. Recuperado de: <https://eacnur.org/blog/ninos-pobres-africa-desafios-materia-infantil/>
- Asscher, J., y Put, C. (2015). Gender Differences in the Impact of Abuse and Neglect

Victimization on Adolescent Offending Behavior. *The Journal of Family Violence*, 30, 215-255. Doi: 10.1007/s10896-014-9668-4

Bender, K. (2012). The Mediating Effect of School Engagement in the Relationship between Youth Maltreatment and Juvenile Delinquency. *Children y Schools*, 34(1), 37–48. Doi: 10.1093/cs/cdr001

Craparo, G., Schimmenti1, A., y Caretti, V. (2013). Traumatic experiences in childhood and psychopathy: a study on a sample of violent offenders from Italy. *European Journal of Psychotraumatology*, 4, 1-6. Doi: <http://dx.doi.org/10.3402/ejpt.v4i0.21471>

Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Ley 100, Registro Oficial 737 de 3 de Enero del 2003. Ecuador: Ediciones Legales.

Código Orgánico Integral Penal, COIP (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Asamblea Nacional. Registro Oficial, Suplemento 180.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2020). *Documento de síntesis del Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe. En la Ruta de la Igualdad: 30 Años de la Convención sobre los Derechos del Niño*.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2019). Informe de Gestión. *Gobierno Nacional*, 1-76. Recuperado de: [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/informe\\_final\\_rencias2018.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/04/informe_final_rencias2018.pdf)

Constitución de la República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional. Registro Oficial 449.

- Convención Americana sobre Derechos Humanos (1977). Recuperado de: <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CONVENCION%20AMERICANA%20SOBRE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>
- Convención sobre los derechos del niño (1989). Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Child-Parent Psychotherapy (2018). What is Child-Parent Psychotherapy. Recuperado de: <https://childparentpsychotherapy.com/about/>
- ChildHelp (2017). Child Maltreatment: 2017 Report. Recuperado de: <https://www.childhelp.org/blog/child-maltreatment-2017-report/?lang=es>
- Dunn, E., McLaughlin, K., Slopen, N., Rosand, J., y Smoller, J. (2013). Developmental timing of child maltreatment and symptoms of depression and suicidal ideation in young adulthood: results from the national longitudinal study of adolescent health. *Depression and Anxiety, 30*, 955–964. Doi: 10.1002/da.22102
- Enlow, M. B., Englund, M. M., y Egeland, B. (2018). Maternal Childhood Maltreatment History and Child Mental Health: Mechanisms in Intergenerational Effects. *J Clin Child Adolesc Psychol, 47*(1), 47–62. doi: DOI: 10.1080/15374416.2016.1144189
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (2014). Ocultos a plena Luz: Un Análisis estadístico de la violencia contra los niños. Resumen, 3, Nueva York. Recuperado de: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informeocultosbajolaluz.pdf>
- Herringa, R., Birna, R., Ruttlea, P., Burghyc, C., Stodolac, D., Davidsona, R., y Essex, M. (2013). Childhood maltreatment is associated with altered fear circuitry and increased internalizing symptoms by late adolescence. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America. *PNAS, 10*(47), 19119–19124. Doi: /10.1073/pnas.1310766110
- Hope, C., Talmont, A., Shafer, S., Haan, A. d., Vang, M., y Haag, K. (2017). The transition to parenthood following a history of childhood maltreatment: a review of the literature on prospective and new parents' experiences. *European Journal of Psychotraumatology, 8*, 1 - 15. Doi: <https://doi.org/10.1080/20008198.2018.1492834>
- Ho, F., Celis, C., Gray, S., Petermann, F., Lyall, D., Mackay, D., Sattar, N., Minnis, H., y Pell, J. (2020). Child maltreatment and cardiovascular disease: quantifying mediation pathways using UK Biobank. *BMC Medicine, 18*, 1-10. Doi.org/10.1186/s12916-020-01603-z
- Hoeve, M., Colins, O., Mulder, E., Loeber, R., Stams, G., y Vermeiren, R. (2015). The Association between Childhood Maltreatment, Mental Health Problems, and Aggression in Justice-Involved Boys. *Aggressive Behavior, 41*, 488–501. Doi: 10.1002/ab.21586
- Henggeler, S. (2012). Multisystemic Therapy: Clinical Foundations and Research Outcomes. *Psychosocial Intervention, 21*(2). 181-193. Doi: <http://dx.doi.org/10.5093/in2012a2>
- Jaffee, S., y Christian, C. (2014). The Biological Embedding of Child Abuse and Neglect Implications for Policy and Practice.

- Child Development*, 28(1), 1-35. ISSN: 1075-7031
- Kennedy, P., Kelly, T., Grigor, J., Vale, E., Mason, C., y Caiazza, R. (2015). Personality features of an adolescent female offending population. *The Journal of Forensic Psychiatry y Psychology*, 26(3), 297–308. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/14789949.2015.1007515>
- Kim, E., Park, J., y Kim, B. (2016). Type of childhood maltreatment and the risk of criminal recidivism in adult probationers: a cross-sectional study. *BMC Psychiatry*, 16, 1-9. Doi: 10.1186/s12888-016-1001-8
- Lantos, H., Wilkinson, A., Winslow, H., y McDaniel, T. (2019). Describing associations between child maltreatment frequency and the frequency and timing of subsequent delinquent or criminal behaviors across development: variation by sex, sexual orientation, and race. *BMC Public Health*, 19, 1-12. Doi: [doi.org/10.1186/s12889-019-7655-7](https://doi.org/10.1186/s12889-019-7655-7)
- Legarda, V. (2019). Ecuador a los 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: Estado de situación del derecho de los niños, niñas y adolescentes a la convivencia familiar y comunitaria. Recuperado de: [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/ecuador\\_a\\_30\\_anos\\_convencion\\_derechos\\_nino\\_ensayo.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/ecuador_a_30_anos_convencion_derechos_nino_ensayo.pdf)
- Li, D., Meng, Ch., Ling, J., Ng, I., y Zeng, G. (2015). Impact of Childhood Maltreatment On Recidivism In Youth Offenders A Matched-Control Study. *Criminal Justice and Behavior*, 42, 990-1007. Doi: 10.1177/0093854815598598
- Logan, P., Tennyson, R., Nurius, P., y Borja, P. (2017). Adverse Childhood Experiences, Coping Resources, and Mental Health Problems among Court-Involved Youth. *Child Youth Care Forum*, 46, 923–946. Doi: 10.1007/s10566-017-9413-2
- Lösel, F., y Farrington, D. (2012). Direct Protective and Buffering Protective Factors in the Development of Youth Violence. *American Journal of Preventive Medicine*, 43, 8-23. Doi: [dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2012.04.029](http://dx.doi.org/10.1016/j.amepre.2012.04.029)
- Martinez, R., Rodriguez, B., Alvarez, L., y Bacedoníz, C. (2016). Evidence in promoting positive parenting through the Program-Guide to Develop Emotional Competences. *Psychosocial Intervention*, 25, 111–117. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.04.001>
- Mallett, C. (2014). Youthful Offending and Delinquency: The Comorbid Impact of Maltreatment, Mental Health Problems, and Learning Disabilities. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 31, 369–392. Doi: 10.1007/s10560-013-0323-3
- Merrick, M., Litrownik, A., Margolis, B., Wiley, T., Everson, M., Dubowitz, H., y English, D. (2015). Sexualized Behaviors Partially Mediate the Link between Maltreatment and Delinquent Behaviors. *Journal of Child and Family Studies*, 24, 2217–2228. Doi: 10.1007/s10826-014-0024-3
- Ministerio de Salud de Chile (2017). Programa de apoyo a la salud mental infantil de niños y niñas de 5 a 9 años. PASMI. Crece Contigo, 8. Recuperado de: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/11/OT-PASMI-VERSION-FINAL-5enero.pdf>

Ministerio de Salud Pública del Ecuador y Organización Mundial de la Salud (2015). Informe de Evaluación del Sistema de Salud Mental en Ecuador: Utilizando el Instrumento de Evaluación para Sistema de Salud Mental de la OMS. Recuperado de: [https://www.who.int/mental\\_health/evidence/ecuador\\_who\\_aims\\_report\\_sp.pdf?ua=1](https://www.who.int/mental_health/evidence/ecuador_who_aims_report_sp.pdf?ua=1)

Misheva, V., Webbink, D., y Martin, N. (2017). The effect of child maltreatment on illegal and problematic behaviour: new evidence on the 'cycle of violence' using twins data. *Journal of Population Economics*, 30, 1035–1067. Doi: 10.1007/s00148-017-0642-3

Modovar, C., y Ubeda, M. (2017). La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)

Ni, Y., Zhou, X., Li, L., y Hesketh, T. (2018). Child Maltreatment in the Zhejiang Province of China: The Role of Parental Aggressive Tendency and a History of Maltreatment in Childhood. *Child Abuse Review*, 27, 389–403. Doi: <https://doi.org/10.1002/car.2520>

Nobody's Perfect Parenting Program (2020). What is Nobody's Perfect. Recuperado en: <https://nobodysperfect.ca/about/what-is-nobodys-perfect/>

Observatorio Social del Ecuador (2019). Situación de la niñez y adolescencia en el Ecuador, una mirada a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Recuperado de: <https://odna.org.ec/wp-content/uploads/2019/02/Situacion-de-la-ninez-y-adolescencia-en-Ecuador-2019.pdf>

Organización de las Naciones Unidas, ONU (2020). Maltrato infantil. Recuperado de: <https://news.un.org/es/tags/maltrato-infantil>

Organización Mundial de la Salud, OMS (2020). Maltrato de menores. Recuperado de: [https://www.who.int/topics/child\\_abuse/es/](https://www.who.int/topics/child_abuse/es/)

Organización Panamericana de la Salud, OPS (2017). Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. *INSPIRE*, 112. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/33741>

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud y Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de: [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docmanyview=downloadcategory\\_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781yalias=44814-violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-aguedes-l-brumana-foro-814yItemid=270yLang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docmanyview=downloadcategory_slug=impacto-violencia-ninez-adolescencia-su-vinculo-con-violencia-genero-curso-vida-sto-domingo-4-5-abril-2018-9781yalias=44814-violencia-contra-ninos-ninas-adolescentes-aguedes-l-brumana-foro-814yItemid=270yLang=es)

Organizaciones y personas de la sociedad civil del Ecuador (2016). *Informe Alternativo del cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos por parte del Estado Ecuatoriano*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/uploads/f>

- iles/2017/01/23/Informe%20Alternativ  
o%20Ecuador-Sociedad%20Civil.pdf
- Oviedo, S. (2015). Estado de situación y análisis del ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Ecuador. 2014 – 2015. *ALDEAS SOS*. Recuperado de:  
[https://www.aldeasinfantiles.org.ec/getmedia/bf189259-978d-4b66-af8f-7d4627cfe50a/Estado-de-situacion-y-analisis-del-ejercicio-de-derechos-de-los-ninos,-ninas-y-adolescentes-en-el-Ecuador\\_estudio-nacional.pdf](https://www.aldeasinfantiles.org.ec/getmedia/bf189259-978d-4b66-af8f-7d4627cfe50a/Estado-de-situacion-y-analisis-del-ejercicio-de-derechos-de-los-ninos,-ninas-y-adolescentes-en-el-Ecuador_estudio-nacional.pdf)
- Plan Nacional del Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018). Plan Nacional de Prevención de la Violencia contra la niñez y adolescencia y de promoción de parentalidades positivas, 36. Recuperado de:  
[https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7\\_5\\_2018\\_CNII\\_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/05/2018.05.10-Plan-Nacional-Violencia-NNA-7_5_2018_CNII_MIES-EDITADO-DIRCOM-09.05.2018-ok.pdf)
- Pei, F., Wang, X., Yoon, S., y Tebben, E. (2019). The influences of neighborhood disorder on early childhood externalizing problems: The roles of parental stress and child physical maltreatment. *The Journal of Community Psychology*, 47, 1105-1117. Doi: 10.1002/jcop.22174
- Put, C., y Ruiter, C. (2016). Child maltreatment victimization by type in relation to criminal recidivism in juvenile offenders. *Journal of Intellectual Disability Research*, 16, 1–9. doi:Doi: 10.1186/s12888-016-0731-y
- Put, C., Asscher, J., Wissink, I., y Stams, J. (2014). The relationship between maltreatment victimisation and sexual and violent offending: differences between adolescent offenders with and without intellectual disability. *Journal of Intellectual Disability Research*, 58(11), 979–991. doi:  
<https://doi.org/10.1111/jir.12031>
- Reasoning & Rehabilitation Programs (2020). R&R Program. *The Cognitive Centre of Canada*. Recuperado en:  
<https://www.cognitivecentre.ca/>
- SafeCare (2020). About SafeCare. *Centro Nacional de Investigación y Capacitación*. Recuperado de:  
<https://safecare.publichealth.gsu.edu/training/>
- Santos, B., y Terán, P. (2018). Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador. *Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez UNICEF*, Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2019-11/Ecuador\\_Diagnostico\\_SNDPINA%20\\_1.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/sites/unicef.org.ecuador/files/2019-11/Ecuador_Diagnostico_SNDPINA%20_1.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Registro Oficial, Suplemento 71. Recuperado de:  
[https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Silva, C. (2013). Guía Clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores. *Ministerio de Salud de Chile y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF*, 17. ISBN: 978-956-348-048-1. Recuperado de:  
[https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia\\_maltrato\\_Valente26dic2013.pdf](https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia_maltrato_Valente26dic2013.pdf)

Smith, A., Cross, D., Winkler, J., Jovanovic, T., y Bradley, B. (2014). Emotional Dysregulation and Negative Affect Mediate the Relationship Between Maternal History of Child Maltreatment and Maternal Child Abuse Potential. *Journal of Family Violence*, 29, 483–494. doi:Doi: 10.1007/s10896-014-9606-5

<https://worldvision.pe/noticias/cifras-sobre-violencia-contra-los-ninos-y-ninas>

The National Commission for the Advancement of Women, Mothers and Children (2017). Violence Against Children Survey In Lao Pdr. República Democrática Popular. Recuperado de: <https://www.unicef.org/laos/sites/unicef.org/laos/files/2019-08/VAC%20Full%20report%20Eng%20%28Non-Spread%29.pdf>

Velasco, M., Álvarez, S., Carrera, G., y Vásquez, A. (2014). La niñez y adolescencia en el Ecuador contemporáneo: avances y brechas en el ejercicio de derechos. *Observatorio Social del Ecuador*, 77. Quito. Ecuador. Recuperado de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=53951>

Velasco, M., Carrera, G., Tapia, J., y Encalada, E. (2016). Niñez y adolescencia desde la intergeneracionalidad Ecuador 2016. *Observatorio Social del Ecuador*, 93, ISBN: 978-9942-9890-2-4. Recuperado de: [https://www.unicef.org/Ninez\\_Adolescencia\\_Intergeneracionalidad\\_Ecuador\\_2016\\_WEB2.pdf](https://www.unicef.org/Ninez_Adolescencia_Intergeneracionalidad_Ecuador_2016_WEB2.pdf)

Walters, G. (2018). Positive and negative social influences and crime acceleration during the transition from childhood to adolescence: The interplay of risk and protective factors. *Criminal Behavior and Mental Health*, 28, 414–423. Doi: 10.1002/cbm.2088

World Vision (2018). Cifras sobre violencia contra los niños y niñas. Recuperado de: